# DICTAMEN

## CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/13

## MANTENIMIENTO DE EDIFCIOS

Siendo las 08:00 horas del día 29 de noviembre de 2013, se reúnen la Sra. SIMONA CAVAZZUTTI y el Sr. Blás José María Cabañas Martínez, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2013 "Mantenimiento de Edificios".

Antecedente

El monto total disponible para el llamado por LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 57/13 "MANTENIMIENTO Y REPRACIONES MENORES DE EDIFCIO" ID N° 257241, es de Gs. 168.500.000. (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones quinientos mil), según se establece el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 57/2013.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por lote.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 336654 y se invito a cinco firmas del ramo, así también se publico por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

1. Firmas que presentaron sus ofertas: AYALA PERDOMO INGENIERIA, MC TECH, DIVISER

2. Apertura de Sobres de Ofertas

El día lunes 22 de noviembre de 2013, siendo las 13 horas y 15 minutos, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del INCOOP se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura el Lic. María Angélica Michelfelder Benítez, Jafa de la UOC., la Srta. Melania Arévalo, Asistente de la UOC., la Sra. María Rosa Moreno, por la firma DIVISERV, el Sr. Victor Ayala por la firma AYALA PERDOMO INGENIERIA y el Sr. Marciano Zarate por la firma MC TECH.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
INCOOP

Las Ofertas Económicas son las siguientes:

AYALA PERDOMO INGENIERIA
Lote I.: Gs. 24.500.000. (Guaraníes veinte y cuatro millones quinientos mil)
Lote II: Gs. 9.250.000. (Guaraníes nueve millones doscientos cincuenta mil)
Lote III: Gs. 34.876.440. (Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos cuarenta)

MC TECH
Lote I.: Gs. 22.800.000. (Guaraníes veinte y dos millones ochocientos mil)
Lote II: Gs. 8.600.000. (Guaraníes ocho millones seiscientos mil)
Lote III: Gs. 37.477.000. (Guaraníes treinta y siete millones cuatrocientos setenta y siete mil)

DIVISERV
Lote I.: Gs. 22.120.000. (Guaraníes veinte y dos millones ciento veinte mil.)

3. TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

| EMPRESA | DOCUMENTACIONES | CUMPLE |
|---|---|---|
| AYALA PERDOMO INGENIERIA | Carta de Oferta y lista de precio<br>**Constancia SIPE Nº 1275367**<br>Poliza de Grantia de mantenimento de oferta<br>Declaración Jurada : Contar con insfraestructura operativa y tecnologica, capacidad técnica, Conocer los inmuebles del INCOOP, .<br>Especificaciones técnicas Anexo C<br>Balance de la empresa de los tres ultimos años.<br>Ratios de liquidez<br>Contratos satisfactorios anteriores | CUMPLE |
| MC TECH | nformación del Oferente<br>Formulario de Oferta<br>Póliza de Mantenimiento de Oferta<br>**Constancia SIPE Nº 1275435**<br>Especificaciones Tecnicas<br>Declaración Jurada Art. 40 y 20<br>Declaración Jurada de los Menores<br>Certificado del Fabricante<br>Certificado de cumplimiento tributario | CUMPLE |

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

| | | |
|---|---|---|
| | Fotocpia CI<br>Copias de trabajos realizados con aterioridad<br>Fotocopia de formulario de Renta<br>Formulario IVA octubre/2013<br>Balance General de Resultado | |
| CIVISERV | Informe del Oferente<br>Formulario de Oferta<br>Póliza de Mantenimiento de Oferta<br>Declaración Jurada art. 40y20<br>Declaración Jurada de no estar involucrado en actos que atenten contra los niños y adolescentes<br>SIPE Nº 1275217<br>Fotocpia de CI<br>Certificado de cumplimiento con el seguro social<br>Balance de la empresa de los ultimos años<br>Declaración Jurada de conocer el edifcio del INCOOP<br>Declaración Jurada de contar con capacidad técnica para proveer los bines<br>Contratos anteriores<br>Especificaciones Tecnicas<br>Declaración Jurada Art. 40 y 20<br>Declaración Jurada de los Menores<br>catalogos<br>Fotocopias de otros contratos | CUMPLE |

4. <u>EVALUACION DE LAS OFERTAS:</u>

Hechas las verificaciones a las documentaciones sustanciales de las firmas concursantes se constata que todos presentan los documentos requeridos en el PBC.

Acto seguido se analiza los presupeustso mas bajos por cada lote, los cuales corresponden a LOTE I: DIVISERV, LOTE II: MC TECH y LOTE III: AYALA PERDOMO INGENIERIA, se analizo las documentaciones con lo exigido en el PBC, el cual se ajusta plenamente y analizado su planilla de precios ofertado, se constata se

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

ajustan fielmente a las expecificaciones técnicas por lo que se puede decir que todos cumplen cabalmente con todo lo exigido.

5. Cuadro de Ajuste de Ofertas

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia del contrato es hasta el 31/12/13

| ITEM | DESCRIPCION | MONTO MAXIMO |
|---|---|---|
| 1 | Modificaciòn del Cableado de red | 22.120.000. |
| 2 | Mantenimiento sistema electrico | 8.600.000. |
| 3. | Mantenimiento de los Edificios | 130.500.000. |

Conclusión y Recomendación

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LOTE, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS Nª 08/13 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFCIOS" a las frimas LOTEI: DIVISERV, LOTE II MC TECH y LOTE III a la firma AYALA PERDOMO INGENIERIA.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA S.A. COMISION DE ADJUDICACION DE OFERTAS INCOOP

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las 10:00 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

**BLAS JOSE Ma. CABAÑAS M.**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

**SIMONA CAVAZZUTTI**